

Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 17090/2008

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a través de su Resolución N° 247/08, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Arq. Ángel Luis María COCCATO, legajo 14525, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Diseño Industrial II; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 43723 cuyos términos se comparten y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

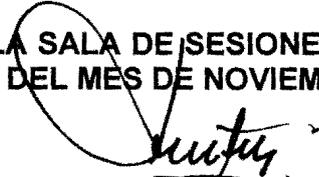
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 247/08 y, en consecuencia, designar por concurso al Arq. Ángel Luis María COCCATO, legajo 14525, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Diseño Industrial II de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

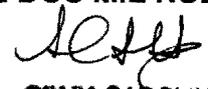
ARTÍCULO 2°.- El Arq. Coccato deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA

RESOLUCIÓN N° UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1069